

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 2

Circular N°0181

PARA:	DIRECTIVOS DOCENTES EN CALIDAD DE RECTORES (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ASUNTO:	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ENTREGAR Y RECIBIR SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS COMO PUESTOS DE VOTACIÓN.
FECHA:	25 DE OCTUBRE DE 2023

Cordial saludo,

En concordancia con los compromisos adquiridos por el comité de garantía electorales del municipio de San José de Cúcuta. Por medio de la presente se tiene como finalidad la de coordinar temas logísticos necesarios a fin de ejecutar procesos de elecciones territoriales que se llevarán a cabo el próximo domingo 29 de octubre de 2023.

Por lo anterior y dentro del marco de estos comicios electorales, es de suma importancia garantizar la correcta instalación y funcionamiento de los puestos de votación ubicados en nuestras sedes educativas, permitiendo llevar a cabo este ejercicio electoral de manera eficiente y organizada; En concordancia, de manera atenta y respetuosa nos permitimos solicitar a cada directivo docente en calidad de rector (a) se permita designar a una persona responsable para entregar y recibir los puestos de votación el día domingo 29 de octubre de 2023, dicho personal deberá ser conocedor de los diferentes espacios de cada sede educativa. Igualmente, debe contar con disponibilidad para cumplir sus funciones de acompañamiento durante la jornada electoral, y su responsabilidad será acompañar el proceso de instalación y posterior desmontaje del puesto de votación.

A continuación, se proporciona un enlace al formulario que debe ser diligenciado con la información del responsable designado; Que contemple la siguiente información: Nombre completo, Número de Teléfono y Sede Educativa que atenderá.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1uDDzt6yC-cwA2XDbpnjp6kY2eH6njgdPUQkk5U3k21g/edit?usp=sharing>

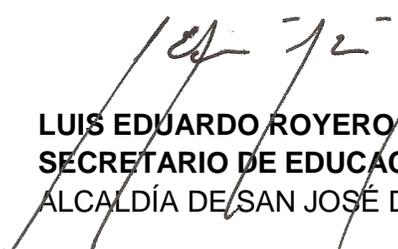
Dicha información agradecemos sea diligenciada a más tardar el día 26 de octubre del presente año. Siendo la misma esencial para la logística de las elecciones y garantizar un proceso electoral exitoso en nuestro municipio.

Para el caso particular de las sedes educativas que serán puestos de votación y se encuentran **ubicadas geográficamente en Zona Rural de nuestro municipio**, nos permitimos informar que, en el transcurso del día de mañana jueves 26 de octubre, los corregidores de cada zona realizarán visita a cada una de las Instituciones Educativas Rurales a fin de analizar y revisar la situación de las sedes que son puestos de votación. Esta visita se hace necesaria en aras de garantizar que, todas las instalaciones estén en óptimas condiciones y cumplan con los requisitos necesarios para las elecciones.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 2 de 2

Finalmente, nos permitimos informar que el día sábado 28 de octubre en el horario comprendido de 2:00 pm a 6 pm de la tarde, el Consejo Nacional Electoral visitará junto con los corregidores de cada zona las siguientes tres sedes educativas rurales: **Escuela Rural San Pedro, Escuela Rural El Carmen de Tonchalá y Escuela Rural Integrada Agua Clara**. Por tal motivo, nos permitimos informar que por parte del personal designado se permita atender dicho encuentro.

Atentamente,


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Proyectó: Víctor H. Botello – Auxiliar Administrativo 

